



CUENTA DE COBRO

INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD-IMTRASOL

NIT 802.021.451-8

DEBE A:

PEDRO CANTILLO BOLÍVAR
CC. No 72.015.109 de Baranoa, Atlántico.

POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL ENMARcado EN LOS PROCESOS DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD, DURANTE EL PERIODO DEL 30 DE MAYO AL 29 DE JUNIO DE 2025 SEGÚN CONTRATO No. No. CD-096-2025

LA SUMA DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (3.500.000)

ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: AHORRO
No DE CUENTA: 120-841992-04
CEL: 3106230421

ATENTAMENTE


PEDRO CANTILLO BOLIVAR
CC. No 72.015.109

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO: No. CD-096-2025

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL ENMARcado EN LOS PROCESOS DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD.

CONTRATISTA: PEDRO CANTILLO BOLIVAR

PERIODO: PERIODO DEL 30 DE MAYO AL 29 DE JUNIO DE 2025

VALOR: \$3.500.000

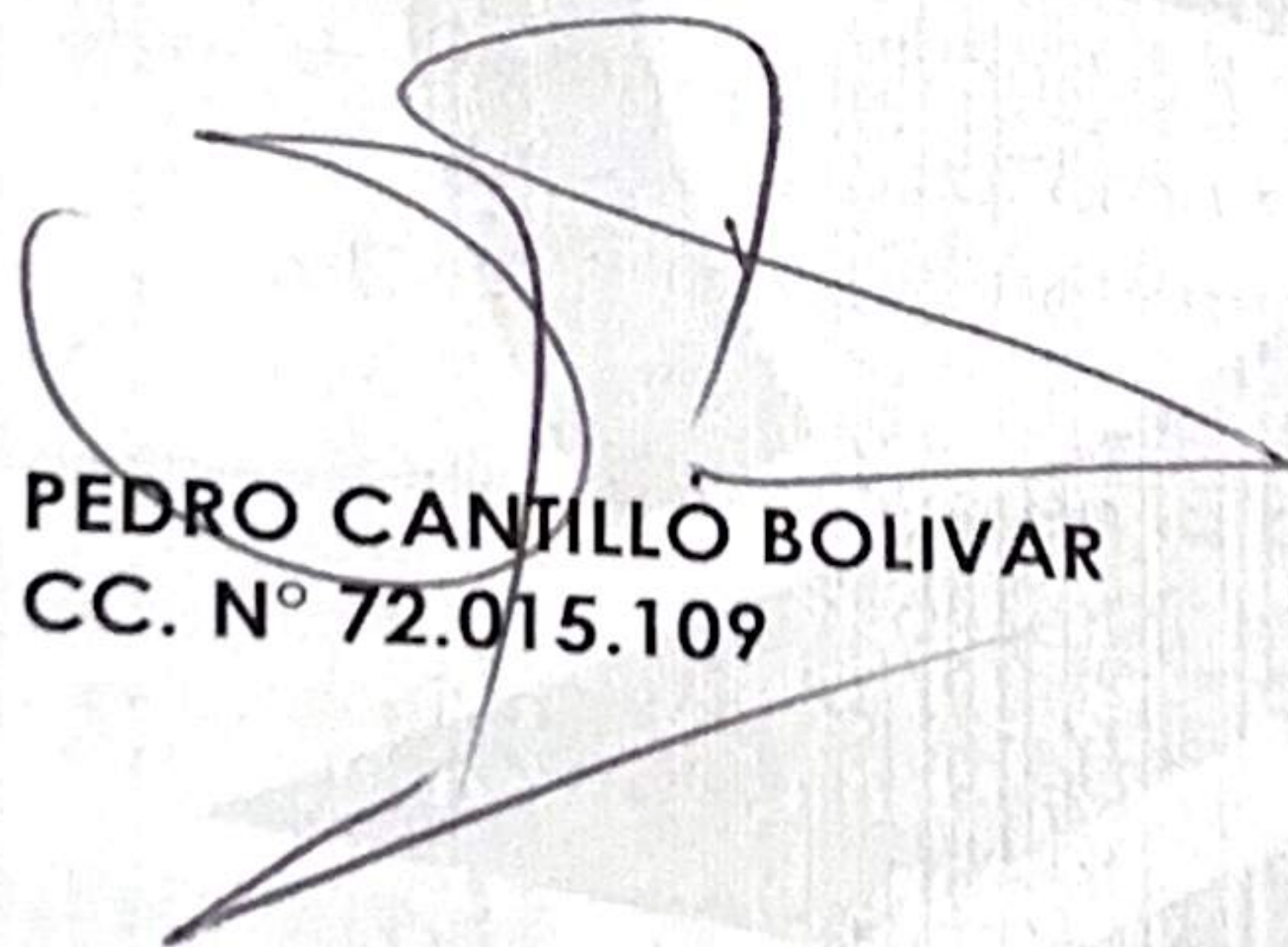
Como apoyo a la labor efectuada por esta dependencia se realizaron las siguientes actividades:

1. Se asesoró al Jefe de la oficina administrativa y financiera del Instituto municipal de Tránsito y transporte de Soledad en la Proyección de los distintos actos administrativos relacionados con la ejecución del presupuesto de la presente vigencia en el periodo del 30 de mayo al 29 de junio de 2025
2. Se brindó apoyo concerniente al fortalecimiento de la administrativa y financiera del Instituto en la implementación de procedimientos que permitan un mejor control administrativo del presupuesto del Instituto de Tránsito de Soledad; de igual forma que los mismos cumplan con los estándares técnicos requeridos.
3. Se Asesoró a la Oficina administrativa y financiera del Instituto brindando pautas adecuadas para la toma de decisiones, acatando la ley y teniendo como base el estatuto orgánico de presupuesto Municipal de soledad (acuerdo 000088 de 2008), llevando un control estricto sobre la ejecución del mismo.



4. Se asesoró al Jefe de la oficina administrativa y financiera del Instituto municipal de Tránsito y transporte de Soledad en la Proyección de respuestas a los diferentes requerimientos presentados en la oficina en el periodo del 30 de mayo al 29 de junio de 2025.
5. Se brindó apoyo en la proyección de las resoluciones por medio de las cuales se ordena el pago de obligaciones correspondientes a Pasivos exigibles- vigencias expiradas de compromisos que fueron legalmente constituidos según la legislación vigente en Colombia en el periodo del 30 de mayo al 29 de junio de 2025.

Atentamente.



PEDRO CANTILLO BOLIVAR
CC. N° 72.015.109

Informe de Supervisión No:	02				
Contrato No:	CD-096-2025				
1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO					
Contratista:	PEDRO CARLOS CANTILLO BOLIVAR				
Identificación:	72 015 109				
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios				
Nombre del Supervisor:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL ENMARcado EN LOS PROCESOS DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD				
Objeto del Contrato:	El plazo para la ejecución del contrato será TRES (3) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución				
Plazo de Ejecución:	21 de abril de 2025				
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	06250206				
Fecha de C.D.P.	30 de abril de 2025				
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	09250202				
Fecha del R.P.					
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 10 500 000			
	Adición 1	0			
	Adición 2	0			
	Adición 3	0			
	Total	\$10 500 000			
Fecha de inicio del contrato	29/07/2025	Fecha de Suspensión		Fecha de reinicio	
30/04/2025					

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO				
DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)					
Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)		VALOR
DESCRIPCIÓN		
Valor del Contrato Inicial		\$10.500.000
Adición No. 1		\$0
Adición No. 2		\$0
Adición No. 3		\$0
Valor Total del contrato		\$10.500.000
Porcentaje del Anticipo		\$0
Porcentaje del Pago anticipado		\$0
Valor Amortizado del Anticipo		\$7.000.000
Valor Ejecutado del Contrato		\$3.500.000
Valor por ejecutar		\$3.500.000
Valor a pagar en el presente Informe		02
No. Factura o Cuenta de Cobro		

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 30 DE MAYO AL 29 DE JUNIO DE 2025.

CALLE 63 No. 13-61, Prolongación Avenida Murillo.
Centro Comercial Nuestro Atlántico. Piso 2, Local 2005
Soledad, Colombia

TELÉFONO (+5) 3931108 - 3930087 - 3930078 notificacionesjudiciales@transitosoledad.gov.co

GRAN PACTO SOCIAL POR
SOLEDAD



Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Asesorar en materia presupuestal a la subsecretaria de Presupuesto	Se asesoró al Jefe de la oficina administrativa y financiera del Instituto municipal de Tránsito y transporte de Soledad en la Proyección de los distintos actos administrativos relacionados con la ejecución del presupuesto de la presente vigencia en el periodo del 30 de mayo al 29 de junio de 2025 Se brindó apoyo concerniente al fortalecimiento de la administrativa y financiera del Instituto en la implementación de procedimientos que permitan un mejor control administrativo del presupuesto del Instituto de Tránsito de Soledad; de igual forma que los mismos cumplan con los estándares técnicos requeridos. Se Asesoró a la Oficina administrativa y financiera del Instituto brindando pautas adecuadas para la toma de decisiones, acatando la ley y teniendo como base el estatuto orgánico de presupuesto Municipal de soledad (acuerdo 000088 de 2008), llevando un control estricto sobre la ejecución del mismo.
Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos	• Se brindó apoyo y acompañamiento a la oficina administrativa y financiera del Instituto municipal de Tránsito y transporte de Soledad en la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del instituto de la vigencia 2025 en el periodo del 30 de mayo al 29 de junio de 2025
Responder por los oficios y documentos que le sean confiados	• Se asesoró al Jefe de la oficina administrativa y financiera del Instituto municipal de Tránsito y transporte de Soledad en la Proyección de respuestas a los diferentes requerimientos presentados en la oficina en el periodo 30 de mayo al 29 de junio de 2025

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MICHAEL ENRIQUE ORTIZ GRACIA, quien actúa en nombre y representación del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del

contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista con

CALLE 63 No. 13-61, Prolongación Avenida Múñiz.

Centro Comercial Nuestro Atlántico. Piso 2, Local 2005

Soledad, Colombia

TELÉFONO (+5) 3931108 – 3930087 - 3930078 notificacionesjudiciales@transitosoledad.gov.co

GRAN PACTO SOCIAL POR
SOLEDAD



sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha Pago Planilla	Valor Total Planilla
01	9485787850	2025/05/07	\$838.500
02	9487196757	2025/06/09	\$1,634,400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$2.472.900

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

Se firma en Soledad, el 1 de julio de 2025.


MICHAEL ENRIQUE ORTIZ GRACIA
C.C. 72.343.009
Supervisor


PEDRO CANTILLO BOLIVAR
C.C. 72.015.109
Contratista



Registro No.
09250202

Referencia No.
06250206

ATLANTICO
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD

**-* 09 - REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL *-*

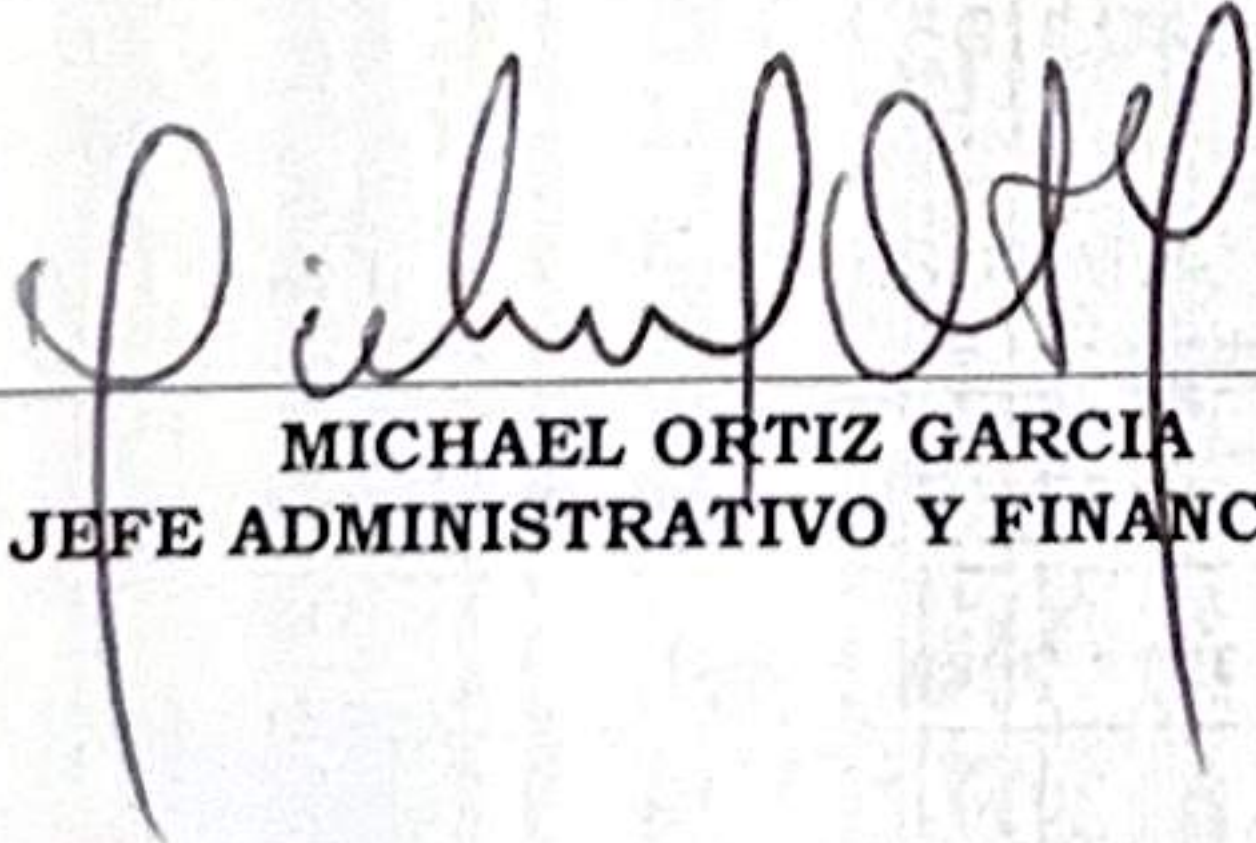
Vigencia Fiscal 2025

Fecha de Expedición: miércoles, 30 de abril de 2025
BENEFICIARIO: 72015109 - CANTILLO BOLIVAR PEDRO CARLOS
Origen Legal: 00 - General (PRESTAC DE SERVICIOS)
Concepto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL ENMARCADO EN LOS PROCESOS DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD
Valor: 10,500,000.00
Son: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
G	GASTOS		
GF	FUNCIONAMIENTO		
2	Gastos		
2.1	Funcionamiento		
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.1.2.02.02.008.83	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.0 I.C.L.D 0	10,500,000.00
Total Registro de Compromiso Presupuestal			10.500.000,00

Hacemos constar que se ha hecho REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD; Vigencia 2025.


MICHAEL ORTIZ GARCIA
JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

::: Cambiamos para servirte mejor :::

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e
CC 72015108		CANTILLO BOLIVAR PEDRO CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Kc 52B No 96-68	BARANQUILLA-ATLANTICO	3006145	ICBF

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión Salud						
2023-05	1541020863	9487196757	1	2023/06/05	2023/06/09	\$1,634,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$898,600	\$2,400	\$0	\$901,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLOMBIA	14-25	800,226,175	3	1	\$29,400	\$100	\$0	\$29,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
EPS SURIA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	1	\$702,000	\$1,900	\$0	\$703,900
TOTAL				1	\$1,630,000	\$4,400	\$0	\$1,634,400